GOBERNACIÓN
XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

RESOLUCIÓN N° 206 /2020.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA PARAGUAY AUTO CENTRO S.A., EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 02/2020 PARA "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS".-

Pedro Juan Caballero, 09 de junio de 2020.

VISTO: El acta del comité de evaluación de ofertas **N° 05/2.020** de fecha 09/06/2020, en el cual se realiza la evaluación de la oferta correspondiente a la convocatoria a **''LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS".**----------

CONSIDERANDO: Que, el estudio y análisis realizado por el Comité de Evaluación según el acta mencionada, por la cual recomienda, ADJUDICAR A LA EMPRESA PARAGUAY AUTO CENTRO S.A. para ''ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS", teniendo en cuenta que ha dado cumplimiento a todos los requisitos necesarios exigidos por la ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, asimismo a la reglamentación correspondiente conforme al Decreto N° 2992/2019, y que se adecua a las disposiciones legales vigentes de la Contraloría General de la República.----------

Que, la ley 426/94 Orgánica Departamental, en su Art. 17, inc. ''u'' faculta al gobernador llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo a la Ley, asimismo en el inc. "d", establece que es atribución de Gobernador ***''Dictar resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones''***----------

POR TANTO
EL GOBERNADOR DEL XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art. 1°: **ADJUDICAR** a la Empresa **PARAGUAY AUTO CENTRO S.A.** en el marco de la **''LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 02/2020** para **"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICO"**, por el monto de **Gs. 255.630.000** (Guaraníes, doscientos cincuenta y cinco millones, seiscientos treinta mil).----------

Art. 2°: **AUTORIZAR** la firma del Contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada.----

Art. 3°: **COMUNICAR** a quiénes corresponda y cumplido, archivar.----------

Abg. Almir Ramón Amaral Flores
Secretario de Gobierno

GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Lic. Ronald Enrique Acevedo Quevedo
Gobernador de Amambay